



RESOLUCIÓN ALCALDÍA PRESIDENCIA

Asunto: Resolución de aspirantes admitidos y excluidos de forma provisional a la Convocatoria para proveer Una plaza de Técnico Auxiliar de Protección Civil, personal laboral temporal, contrato de duración determinada a tiempo completo, del Ayuntamiento de Moralarzaral y nombramiento de Tribunal Calificador.

De acuerdo con la propuesta que emite la Secretaría General del Ayuntamiento, en el procedimiento convocado para la cobertura de la plaza de referencia, resulta que:

Procede en mérito a lo expuesto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, con indicación en su caso de las causas de exclusión y concesión de plazo de subsanación de errores y aprobar la composición del Tribunal Calificador

Considerando la Resolución de esta Alcaldía de fecha 17 de mayo de 2019, modificada por Resolución de fecha 19 de agosto de 2019 por la que se incoa el expediente de selección de una plaza de Técnico Auxiliar de Protección Civil, personal laboral temporal, contrato de duración determinada a tiempo completo; se aprueban las bases para la provisión de la citada plaza, mediante procedimiento de selección de Concurso-Oposición, turno libre; se ordena su exposición en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y demás tablones de información general, así como en la página web municipal; y se convoca la plaza de personal laboral descrita en las Bases de la convocatoria elaboradas al efecto.

Considerando, las atribuciones otorgadas a la Alcaldía-Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el art.º 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.





HE RESUELTO:

PRIMERO.– Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de referencia, conforme consta en Anexo Único.

SEGUNDO.– Nombrar y aprobar la siguiente composición del Tribunal Calificador que ha de regir el presente procedimiento de selección:

PRESIDENTE:

Titular: Don Carlos Salmerón Pascual
Jefe de Protección de Civil del Ayuntamiento de Moralarzal

Suplente: Don Sergio García Batanero
Jefe de Servicio de Protección Civil de Sevilla la Nueva

VOCALES

Titular: Don Luis Miguel Martínez Galiano
Jefe de dotación de bomberos de Móstoles

Suplente: Don Octavio García Sancho
Médico Summa112

Titular: Don Andrés David Horcajo Gómez
Jefe de servicio de formación del IFISE de la CAM

Suplente: Don Ramon Castilla Luna
Jefe de formación del IFISE de la CAM

Titular: Doña María Teresa Pérez Galán
Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Moralarzal

Suplente: Don David De Antonio Bermejo
Coordinador de Deportes del Ayuntamiento de Moralarzal

SR/A. SECRETARIO/A

Que actuará con voz y sin voto

Titular: Doña Ana Isabel Rodríguez Marqués
Administrativo. Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Moralarzal

Suplente: Don Santiago Gasco Bermejo
Jefatura de Servicios Administrativos y de RRHH del Ayuntamiento de Moralarzal

TERCERO.– Publicar esta Resolución en el tablón edictal y en la web municipal (Sede electrónica www.moralzarzal.es/Tramites y gestiones/Ofertas de empleo).





Así lo mando y firmo en Moralarzaral, a 30 de septiembre de 2019, el Alcalde-Presidente,
Juan Carlos Rodríguez Osuna, ante mí, Santiago Perdices Rivero, Secretario General que doy
fe.



-Documento firmado digitalmente.
Código de comprobación de autenticidad al margen-

NOMBRE:
Juan Carlos Rodríguez Osuna
Santiago Perdices Rivero
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Moralarzaral - <https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28090IDOC222FBFA1FB924EB4A92

PUJESTO DE TRABAJO:
Alcalde - Presidente
Secretario General

FECHA DE FIRMA:
30/09/2019
01/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
A15729205A85A24723DFBFC38C98BB56475670FB
F5C1C908CC402B69685CA4FD6617C5C826DEBD47

MOTIVO:



